



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS
MUNICIPALES

OFICIO NUM. LXVI/HCEO/CPFAM/038/2025

ASUNTO: CONVOCATORIA

San Raymundo Jalpan, Oaxaca 09 de mayo de 2025.

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA

DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ

DIP. SANDRA DANIELA TAURINO

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO
Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.

Por medio del presente me permito convocarlas a la décima tercera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, que se llevará a cabo el día 13 del presente a las 11:00 horas, en la sala de juntas del primer nivel del edificio de diputados de este H. Congreso del estado, dicha sesión se sujetará al orden del día anexo al presente.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA

09 MAY 2025

Ver 10:27a

DIR. TANIA LÓPEZ LÓPEZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA

09 MAY 2025

Ki: 20

SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ
SANTA LUCIA DEL CAMINO
DISTRITO 12

Sin otro particular les envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

09 MAY 2025

DIR. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ
DISTRITO 1

DIR. ELISA ZEPEDA LAGUNAS



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS
MUNICIPALES

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE FECHA 13 DE MAYO DE
2025.**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DR. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis y aprobación en su caso del proyecto de dictamen del expediente 21 del índice de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Generales.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.